



**TERCER  
INFORME  
DE ACTIVIDADES**

**2023 - 2024**

**María del Carmen Escudero Fabre**  
Diputada Federal  
**TERCER AÑO LXV LEGISLATURA**



**65<sup>LA</sup>** DIPUTADAS Y  
DIPUTADOS  
LEGISLATURA FEDERALES

Con base en el Artículo 8°, numeral 1, fracción XVI del Reglamento de la Cámara de Diputados, que a la letra dice:

“Artículo 8: Serán obligaciones de los Diputados y Diputadas:

[...]

XIX. Presentar un Informe anual sobre el desempeño de sus labores, ante los ciudadanos de su distrito o circunscripción, de la cual deberá enviar una copia a la Conferencia, para su publicación en la Gaceta; [...].”

## INDICE

<b>Introducción</b> .....	<b>4</b>
<b>RESULTADOS GENERALES</b> .....	<b>5</b>
<b>INFORMACIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS EN PLENO</b> .....	<b>8</b>
<b>TRABAJO LEGISLATIVO</b> .....	<b>9</b>
<b>PRESENCIA EN TRIBUNA</b> .....	<b>10</b>
<b>COMISIONES</b> .....	<b>15</b>
Comisión de Cambio Climático y Sostenibilidad.....	16
Comisión de Derechos Humanos.....	19
Comisión de Salud.....	21
<b>ENLACE CIUDADANO</b> .....	<b>26</b>
<b>ACTIVIDADES MUNICIPALES, ESTATALES Y FEDERALES</b> .....	<b>29</b>
<b>AGRADECIMIENTO</b> .....	<b>32</b>

## Introducción

Al iniciar mi trabajo como Diputada Federal por el Estado de Veracruz de la LXV Legislatura, encontré una sociedad desatendida y desesperanzada, ciudadanos desmotivados y con carencias por diversas circunstancias provocadas por el Gobierno Federal; producto de esta situación y en cumplimiento de la confianza que me brindaste hace tres años, me di a la tarea de buscar, visitar, acompañar y llevar al Congreso las exigencias de las y los ciudadanos en su quehacer diario y en el ámbito político con los liderazgos de nuestra entidad.

Los servidores públicos tenemos la obligación de representar a la gente que nos dio su voto de confianza y regresar a nuestros lugares de origen para rendir cuentas, a esa labor me he dedicado durante los últimos 3 años en mi desempeño como Diputada Federal del Congreso de la Unión, siempre tuve presente las necesidades de nuestro estado, Veracruz, manteniendo un diálogo permanente con la gente, recorriendo sus municipios y localidades. Por ello, en este documento vengo a rendir cuentas de las cosas que he logrado junto con mis compañeros de Acción Nacional.

Con la firme convicción de llevar a nuestro País hacia el desarrollo, trabajamos en la construcción de las leyes que México necesitaba, sin duda, esta Legislatura será recordada como una de las más productivas en la historia de México.

En el plano personal, debo decir que fueron años de aprendizajes en los que recorrí nuestro Estado Veracruz de extremo a extremo, visitando comunidades y casas de grandes hombres y mujeres que representan el espíritu veracruzano.

Me siento muy orgullosa de haber pertenecido al Grupo Parlamentario del PAN de la LXV Legislatura, en los tiempos que corresponden del 1 de septiembre de 2021 al 30 de agosto de 2024 pues logramos grandes cosas para el País.

A casi tres años de haber sido elegida por ti como tu Diputada, te aseguro que seguiré trabajando sin descanso y más fuerte que nunca para poder brindarte el apoyo que como ciudadano te mereces.

¡México y Veracruz necesita de nuestra participación de forma responsable y comprometida!

**María del Carmen Escudero Fabre**  
**Diputada Federal LXV Legislatura**

## RESULTADOS GENERALES.

En este apartado se pueden consultar las asistencias al pleno durante el Segundo año Legislativo de la LXV legislatura.

ASISTENCIA A SESIONES EN PLENO	VOTACIONES	COMISIONES
29 ASITENCIAS.	156	19 ASISTENCIAS A COMISIONES
100%.	100%.	100%.

INICIATIVAS PRESENTADAS	PARTICIPACIÓN TRIBUNA	EMENDACIONES APROBADAS	EL DICTAMEN APROBADO

COMISIONES	ASISTENCIA
CAMBIO CLIMÁTICO Y SOSTENIBILIDAD.	5 ASITENCIAS A REUNIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS.
DERECHOS HUMANOS.	9 ASITENCIAS A REUNIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS.
SALUD.	5 ASITENCIAS A REUNIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS.





## INFORMACIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS EN PLENO

En este apartado se pueden consultar las votaciones y el sentido de mi voto respecto a los diversos instrumentos parlamentarios, presentados, discutidos y votados que he realizado en el pleno de la Cámara de Diputados durante el Tercer año legislativo de la LXV legislatura.

ASUNTO	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	TOTAL
ACUERDOS PARLAMENTARIOS	8	0	0	8
DICTAMEN DE PRIMERA LECTURA/DECLARATORIA DE PUBLICIDAD	298	24	0	322
INICIATIVAS	6	9	2	17
MINUTAS	4	3	0	7
DICTAMEN A DISCUSIÓN	234	26	3	263
TOTAL	550	62	5	617



## TRABAJO LEGISLATIVO.

Durante este Segundo año Legislativo he presentado las siguientes iniciativas:

- ➔ **Iniciativa** con proyecto de decreto que reforma el artículo 63 y deroga los artículos 62 y 64 del Código Civil Federal.
- ➔ **Iniciativa** con proyecto de decreto por el que se reforma fracción sexta del artículo 41 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.
- ➔ **Iniciativa** con proyecto de decreto que reforma el artículo 3° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- ➔ **Iniciativa** con proyecto de decreto por el que se reforma el párrafo segundo del artículo 39 de la Ley General de los derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.



## PRESENCIA EN TRIBUNA.

Durante este periodo Legislativo tuve participación en tribuna en diversos temas te comparto a continuación algunas de mis intervenciones:

ASUNTO	TEMA	FECHA	INTERVENCIÓN
DICTAMEN A DISCUSIÓN	Que reforma el segundo párrafo del artículo 15 Octavus de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación (en materia de acciones afirmativas).	29/04/2024	La legisladora describió que este dictamen busca proteger las garantías de los afromexicanos y pueblos indígenas. Subrayó que las comunidades afromexicanas forman parte del conjunto de la nación. Manifestó que a pesar de ese reconocimiento aún no se logra que esa garantía se manifieste completamente, pues ambos grupos han manifestado violaciones a sus derechos. Mencionó que el INM ha contabilizado que en México viven más de 2 millones de personas que se identifican como afromexicanas en Guerrero, Veracruz, Ciudad de México y Oaxaca. Declaró

			que declararlos afro dependientes resulta discriminatorio porque que es necesario nombrarlos de forma correcta. Puntualizó que ello permite ampliar los alcances de la ley al momento de reclamar sus derechos.
DICTAMEN A DISCUSIÓN.	Que reforma la fracción VI del artículo 41 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (en materia de difusión y promoción de los derechos de las mujeres indígenas, afroamericanas y de otros grupos étnicos diferenciados).	03/04/2024	La legisladora indicó que en pleno 2024 continúan las violaciones a los derechos humanos de las mujeres y niñas mexicanas. Sostuvo que las mujeres sufren de diversos actos de violencia en el entorno en que se desarrollan. Expuso que se han registrado 2,748 feminicidios en México. Subraya que las fiscalías estatales registraron, en el 2022, su máximo nivel de violaciones cometidas en contra de niñas menores de edad. Remarcó que la ONU-Mujeres publicó un estudio

			<p>donde se registró un incremento de actos de violencia en contra de niñas, adolescentes y mujeres de las comunidades indígenas y afroamericanas. Por lo tanto, aseveró, resulta importante promover la difusión de los derechos de las mujeres afroamericanas y de otros grupos étnicos diferenciados.</p>
--	--	--	--

LINK DE INTERVENCIONES:

<https://web.diputados.gob.mx/inicio/reproductorVideoteca?Oid=936344c4-a30f-4389-8ba1-399334ddcba8&detalle=876be5e6-67bc-48d0-8b86-83c72ce91086>

<https://web.diputados.gob.mx/inicio/reproductorVideoteca?Oid=e2272d86-dac5-44af-8f8b-aa86955e9406&detalle=b8e1665d-ebcb-4249-a2c0-87397c829bec>





## COMISIONES

Dentro de las comisiones legislativas, las y los diputados realizamos el mayor trabajo como representantes de la ciudadanía, ya que es al interior de estas en donde se analizan, discuten y, en su caso, se aprueban las leyes, las cuales dirigen la vida de las y los mexicanos.

Como Diputada Federal formo parte de las siguientes comisiones; Cambio Climático y Sostenibilidad (Secretaria), Derechos Humanos (Integrante) y Salud (Integrante).

En las comisiones he realizado las siguientes reuniones y actividades de las cuales he asistido y he votado el 100% de cada una de ellas:

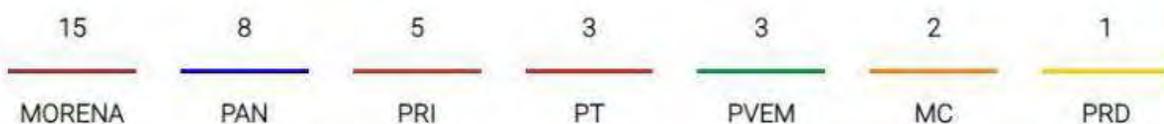
COMISIONES.	ASISTENCIA.
CAMBIO CLIMÁTICO Y SOSTENIBILIDAD.	5 ASITENCIAS A REUNIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS.
DERECHOS HUMANOS.	9 ASITENCIAS A REUNIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS.
SALUD.	5 ASITENCIAS A REUNIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS.



## Comisión de Cambio Climático y Sostenibilidad



### INTEGRANTES



REUNIÓN	ASUNTOS TRATADOS
Décimo sexta reunión ordinaria.	<p>Miércoles 13 de diciembre.</p> <p>I. En sentido positivo, con punto de acuerdo relativo a la actualización o, en su caso, elaboración de programas de acción climática y para la mejora de la calidad del aire en las entidades de la federación.</p> <p>II. En sentido positivo, con punto de acuerdo referente a la preservación y el aprovechamiento sustentable y conservación de los ecosistemas ante los efectos del cambio climático en las áreas naturales protegidas del estado de Michoacán de Ocampo.</p> <p>III. En sentido positivo, con punto de acuerdo concerniente a la protección de los santuarios de la mariposa monarca de los estados de Michoacán de Ocampo y México ante los efectos del cambio climático. IV. En sentido positivo, con punto de acuerdo para la protección de los servicios ambientales de la cuenca del lago de Pátzcuaro ante los efectos del cambio climático.</p>

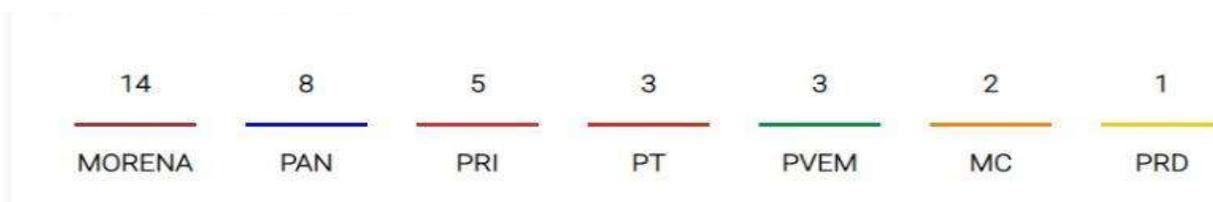
REUNIÓN	ASUNTOS TRATADOS
Décimo séptima reunión ordinaria.	<p>Miércoles 14 de febrero.</p> <p>Aprobación de los siguientes dictámenes:</p> <p>I. En sentido positivo, de la minuta con proyecto de decreto que adiciona los artículos 34 y 102 a la Ley General de Cambio Climático, en materia de vehículos híbridos y eléctricos.</p> <p>II. Sentido positivo de la minuta con proyecto de decreto que reforma los párrafos segundo, tercero y cuarto del artículo segundo transitorio del decreto por el que se expide la Ley General de Cambio Climático, publicada en el Diario Oficial de la Federación, el 6 de junio de 2012.</p>
Décimo octava reunión ordinaria.	<p>Viernes 22 de marzo.</p> <p>Aprobación de los siguientes dictámenes:</p> <p>I. En sentido positivo, de la proposición con punto de acuerdo relativo a la instrumentación de acciones para la adaptación climática en barrancas y zonas de conservación de la alcaldía Álvaro Obregón de la Ciudad de México.</p> <p>II. En sentido positivo, de la proposición con punto de acuerdo relativo a la actualización del Programa ProAire del estado de Puebla.</p> <p>III. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del quinto informe semestral de labores correspondiente al período septiembre de 2023 a febrero de 2024.</p>
Décimo novena reunión ordinaria.	<p>Martes 30 de abril.</p> <p>Aprobación de los siguientes dictámenes:</p> <p>I. Aprobación del sexto informe semestral de labores correspondiente al periodo del 1 de marzo al 31 de mayo de 2024.</p> <p>II. Presentación, lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Manual de Procedimientos, propuesto por la Contraloría Interna de la Cámara de Diputados.</p>
Vigésima reunión ordinaria.	<p>Martes 30 de julio.</p> <p>Aprobación de los siguientes dictámenes:</p> <p>I. Aprobación del informe final de actividades de la Comisión de Cambio Climático y Sostenibilidad de la LXV legislatura.</p> <p>II. Relativo a la instalación del Observatorio Climático creado por</p>

REUNIÓN	ASUNTOS TRATADOS
	acuerdo de la Junta de Coordinación Política aprobado el 23 de abril de 2024 por la Cámara de Diputados. III. Clausura de los trabajos de la Comisión de Cambio Climático y Sostenibilidad.

## Comisión de Derechos Humanos



### INTEGRANTES



REUNIÓN	ASUNTOS TRATADOS
Veintiuno reunión ordinaria.	<p>Miércoles 23 de agosto. Aprobación de los siguientes dictámenes:</p> <p>I. Proyecto de Opinión en sentido positivo relativa a la Iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Víctimas; la Ley General para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia; la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada y el Código Penal Federal; en materia de Protección de Derechos Humanos.</p> <p>II. Proyecto de Dictamen en sentido negativo de la Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 2 de la Ley para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas; en materia de regulación jurídica.</p>

REUNIÓN	ASUNTOS TRATADOS
	<p>III. Proyecto de Dictamen en sentido positivo con modificaciones de la Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforma la fracción XII del artículo 6° de la Ley de la CNDH; en materia de Estancias Migratorias.</p> <p>IV. Proyecto de Dictamen en sentido positivo de la Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, en materia de redes sociales de internet.</p>
Veintitrés reunión ordinaria.	<p>Miércoles 23 de agosto. Aprobación de los siguientes dictámenes: Punto de acuerdo donde se exhorta a los congresos de las 32 Entidades Federativas, a actualizar su marco normativo y establecer que el delito de la desaparición de personas sea perseguido de oficio y se actualicen y homologuen los protocolos en la materia.</p>

## Comisión de Salud



### INTEGRANTES



REUNIÓN	ASUNTOS TRATADOS
Vigésima reunión ordinaria.	<p>Miércoles 6 de diciembre.</p> <p>Aprobación de los siguientes dictámenes:</p> <p>I. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversos artículos de la Ley General de Salud, en materia de autocuidado.</p> <p>II. En sentido positivo sobre la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General de Salud, en materia de centros de rehabilitación.</p> <p>III. En sentido positivo sobre la iniciativa mediante la cual se adiciona la Ley General de Salud, en materia de salud visual.</p> <p>IV. En sentido positivo respecto a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 81 de la Ley General de Salud.</p> <p>V. Sobre la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General de Salud, en materia de</p>

REUNIÓN	ASUNTOS TRATADOS
	<p>donación de órganos.</p> <p>VI. En sentido positivo respecto a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de las Leyes General de Salud, y de Asistencia Social, en materia de atención de muertes fetales y perinatales.</p> <p>VII. Por el que se aprueba la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 20 de la Ley para el Uso y Protección de la Denominación y del Emblema de la Cruz Roja.</p>
<p>Vigésima primera reunión ordinaria.</p>	<p>Martes 26 de marzo.</p> <p>Aprobación de los siguientes dictámenes:</p> <p>I. Proyecto de dictamen de la Comisión de Salud respecto de las iniciativas con proyecto de decreto por el que se adicionan diversas disposiciones a la Ley General de Salud, en materia de medicina de precisión.</p> <p>II. Proyecto de dictamen de la Comisión de Salud, en sentido positivo, de la iniciativa con proyecto de decreto que adiciona un párrafo cuarto al artículo 89 de la Ley General de Salud.</p> <p>III. Proyecto de dictamen de la Comisión de Salud, en sentido positivo, de la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud, en materia de incorporación del concepto “acto médico”.</p> <p>IV. Proyecto de dictamen de la Comisión de Salud, en sentido positivo, de la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 38 de la Ley General de Salud.</p> <p>V. Proyecto de dictamen, en sentido positivo, con modificaciones, de la Comisión de Salud respecto de la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud, en materia de atención de muertes fetales, prenatales, perinatales y neonatales.</p> <p>VI. Proyecto de dictamen de la Comisión de Salud, en sentido positivo, de la iniciativa con proyecto de decreto que adiciona los artículos 194 Ter, 463 Bis y 198 de la Ley General de Salud.</p> <p>VII. Proyecto de dictamen, en sentido positivo, de la Comisión de Salud a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción V al artículo 90 de la Ley General de Salud.</p>
<p>Vigésima segunda reunión ordinaria.</p>	<p>Miércoles 7 de mayo.</p> <p>Aprobación de los siguientes dictámenes:</p> <p>I. proyecto de dictamen de la comisión de Salud a la iniciativa con proyectos de decreto por el que se reforman los artículos 32, 41 y</p>

REUNIÓN	ASUNTOS TRATADOS
	<p>Bis 1; y se adicionan la fracción XIII del artículo 6 y el artículo 43 Bis, de la ley General de Salud.</p> <p>II. Proyecto de dictamen de la Comisión de Salud, por el que se aprueba la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 32, 17 y 159 Ter de la Ley General de Salud.</p>
<p>Vigésima tercera reunión ordinaria.</p>	<p>Lunes 29 de julio.</p> <p>Aprobación de los siguientes dictámenes:</p> <p>I. Lectura y en su caso aprobación del segundo informe semestral del tercer año de ejercicio de la LXV Legislatura de la Comisión de Salud De la H. Cámara de Diputados, del 1 de marzo al 31 de julio de 2024.</p> <p>II. Lectura y en su caso aprobación del informe final de la Comisión de Salud de la LXV Legislatura.</p>







## ENLACE CIUDADANO.

He realizado giras de trabajo en mi Distrito y en otros municipios del estado de Veracruz entre ellos: Tehuipango, Xoxocotla, Ixhuatlancillo, Rio Blanco, Ciudad Mendoza, Tlilapan, Rafael Delgado, Zongolica, Tlalixcoyan, Córdoba, Amatlán, Maltrata, Los Reyes, Atlahuilco, Atzacan, San Andrés Tenejapan, Huilopan, Así como en otras entidades federativas de la República, con la finalidad de construir relaciones con otros estados y localidades, logrando resultados que beneficien a nuestros ciudadanos.

Participé en más de 50 eventos en la Ciudad de Orizaba; de igual manera asistí a 25 Eventos en la zona y municipios aledaños en donde atendimos diversas actividades como son la asistencia a colonias, recorridos y visitas en donde destacamos los temas: educativos, sociales y empresariales por mencionar algunos.

Concluyo esta Legislatura con cerca de mil solicitudes de gestiones de las cuales hemos resuelto el 93% de ellas.







## ACTIVIDADES MUNICIPALES, ESTATALES Y FEDERALES

Parte de mi trabajo legislativo y del compromiso que asumí con los ciudadanos, consiste en generar relaciones y reuniones con dependencias de todos los niveles; destacando las siguientes actividades con instituciones Municipales, Estatales y Federales.

En el ámbito estatal atendiendo a diversas reuniones siempre acudiendo al llamado de la ciudadanía; recibí personal e individualmente a más de 150 liderazgos políticos, religiosos, sociales y empresariales.







## AGRADECIMIENTO

Esta Legislatura me deja muchas satisfacciones y grandes enseñanzas; la labor en la Cámara de Diputados es una de las mayores responsabilidades que he tenido y me he dedicado en cuerpo y alma a ello.

He recorrido la mayoría de los municipios de mi Estado, Veracruz, recogiendo el sentir de la gente, conozco las carencias que enfrentan las mexicanas y mexicanos a lo largo y ancho de nuestro Estado principalmente en la región de las altas montañas.

He visto escuelas y hospitales que requieren de apoyo para dar el servicio que demandan los hogares, hay familias que desean una vivienda digna y no pueden acceder a ella; hay muchas necesidades en cada rincón del País y poder contribuir a resolverlas me alienta a seguir trabajando.

Todos los días de estos años dedicados al servicio público me han dado experiencia para atender los problemas y las carencias que se viven en cada calle y comunidad del País; mi trabajo como Diputada ha reafirmado mi compromiso con México.

Las experiencias y aprendizajes vividos en estos años durante la LXV Legislatura me dejan un grato compromiso con la gente y muchas más ganas de seguir sirviendo a los mexicanos.

Agradezco a mis padres, hermanos, familia y amigos por su apoyo, a mi equipo de trabajo y a cada una de las personas que estuvieron presentes en esta Legislatura.

¡Muchas gracias!



